



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01098901--UNC-ME#FAUD - CURSO VERANO

VISTO:

El Expediente N° EX-2022-01098901—UNC-ME#FAUD, por el que Secretaría Académica eleva nómina de Docentes que estuvieron a cargo del dictado de materias correspondientes al Curso de Verano 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se efectúa en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, que lleva adelante la Universidad Nacional de Córdoba.

Que a tal efecto, se ha propuesto la designación del Personal Docente y en las materias que se detallan:

- MATEMATICA (Diseño Industrial):
 - Diseñadora Industrial MARIA NATALIA MOTTA MILESI – funciones de Asistente.

Que las presentes designaciones se han efectuado en aplicación de la Ordenanza N° 05/16 del Honorable Consejo Superior y Resoluciones N° 053/16 y N° 383/17 del Honorable Consejo Directivo de esta Casa.

Que la imputación se efectuará al Crédito Dep.13-Prog.31-SubProg.10-Act.Esp.60.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA NATALIA MOTTA MILESI (LEGAJO N° 52198)**, para cumplir funciones de Profesora Asistente con Dedicación Simple en el dictado de la cátedra de Matemática de la carrera de Diseño Industrial correspondiente al Curso de Verano 2023 en el periodo del 01/02/2023 y hasta el 15/03/2023.

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida Dep.13 – Prog. 31 – SubProg. 10 – Act.Esp. 60.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal correspondiente, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO